

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 21128** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 31 de julio de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 7 de septiembre), por el que se ratifica parcialmente el Acuerdo de 28 de mayo de 1996 de la Comisión Permanente del mismo Consejo por el que se aprobó el programa a regir en las pruebas selectivas para acceso a la carrera judicial.*

Advertido error en el texto remitido al «Boletín Oficial del Estado» y publicado en el número 217, de 7 de septiembre, del Acuerdo de 31 de julio de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ratifica parcialmente el Acuerdo de 28 de mayo de 1996 de la Comisión Permanente del mismo Consejo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) por el que se aprobó el programa a regir en las pruebas selectivas para acceso a la Carrera Judicial, procede efectuar en el referido texto las siguientes rectificaciones:

En la misma página, segunda columna, tema 20 de Derecho Civil, donde dice: «... Acceso directa y continua...», debe decir: «... Acceso discreta y continua...».

En la página 27253, primera columna, tema 36 de Derecho Civil, donde dice: «... Convalidación: Concepto y clases.», debe suprimirse este epígrafe.

En la misma página, primera columna, tema 49 de Derecho Civil, donde dice: «... Saneamiento y evicción de obligaciones del comprador...», debe decir: «... Saneamiento y evicción. Obligaciones del comprador...».

En la misma página, segunda columna, tema 61 de Derecho Civil, donde dice: «... Los cuasi-contratos: Concepto histórico actual...», debe decir: «Los cuasi-contratos: Concepto histórico y actual...».

En la misma página, segunda columna, tema 76 de Derecho Civil, debe añadirse como último epígrafe: «Ineficacia, revocación, nulidad y caducidad del testamento.».

En la misma página, primera columna, tema 12 de Derecho Penal, donde dice: «Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal...», debe decir: «Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal (1)...».

En la misma página, segunda columna, tema 34 de Derecho Penal, donde dice: «... Alteración de la paternidad estado o condición del menor...», debe decir: «... Alteración de la paternidad, estado o condición del menor...».

En la página 27255, primera columna, Derecho Penal, donde dice: «Tema 59.», debe decir: «Tema 58.».

En la misma página, Derecho Penal, donde dice: «Tema 60.», debe decir: «Tema 59.».

En la misma página, Derecho Penal, donde dice: «Tema 61.», debe decir: «Tema 60.».

En la página 27257, segunda columna, tema 32 de Derecho Procesal Penal, donde dice: «Cooperación jurídica internacional en materia penal...», debe decir: «Cooperación jurídica internacional en materia penal...».

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 21129** *ORDEN de 17 de septiembre de 1996 por la que se corrige la de 10 de septiembre de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

Advertido error en el anexo I adjunto a la Orden de 10 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura, se procede a su rectificación:

Página 27917, donde dice: «Puesto de trabajo: Dirección General de Programación Económica y Control Presupuestario. Subdirección General de Análisis Económico y Control de la Gestión. Subdirector general. Número: 1. Nivel 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.»; debe decir: «Puesto de trabajo: Dirección General de Programación Económica y Control Presupuestario. Subdirección General de Análisis Económico y Control de la Gestión. Subdirector general. Número: 1. Nivel 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.»

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 17 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 21130** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1996, del Ayuntamiento de San Juan de Gredos (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 71, de 6 de junio de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de San Juan de Gredos, para proveer, mediante concurso, una plaza de operario de servicios múltiples a tiempo parcial, media jornada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Gredos, 10 de junio de 1996.—El Alcalde, Jesús García Sacristán.

**21131** RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer 15 plazas de Administrativo de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 19 de agosto de 1996, ha publicado la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir, por funcionarios de carrera, en el turno de promoción interna, 15 plazas de Administrativo de Administración General. Este proceso selectivo se regirá por las bases genéricas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 118, de 25 de mayo de 1995. Las plazas convocadas son las que a continuación se relacionan.

#### Relación de plazas de funcionarios convocadas

Número de plazas: 15. Denominación Administrativo de Administración General.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Personal, Juan Seva Martínez.

**21132** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 19 de agosto de 1996, ha publicado la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir, por funcionarios de carrera, varias plazas, por el turno de promoción interna. Este proceso selectivo se regirá por las bases genéricas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 11, de fecha 25 de mayo de 1995. Las plazas convocadas son las que a continuación se relacionan:

#### Relación de plazas convocadas

Convocatoria	Número de plazas	Denominación
2	2	Oficial de Talleres.
3	1	Oficial Electricista de Alumbrado.
4	5	Oficial de Jardines.
5	3	Oficial de Vías Públicas y Obras.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Personal, Juan Seva Martínez.

## UNIVERSIDADES

**21133** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994.

Por Resolución de 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), la Universidad del País Vasco convocó, entre otras, concurso público para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento: «Ingeniería Química». Número de orden: 165. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Actividades a realizar: Química Orgánica. En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), fue nombrada la Comisión calificadora, teniendo como Presidente a don Juan Andrés Legarreta Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, sin que se haya constituido la Comisión calificadora,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Luis Arias Ergueta, Catedrático de la Universidad del País Vasco, nuevo Presidente titular, y a doña Cristina Gutiérrez-Cañas Mateo, Catedrática de la Universidad del País Vasco, nueva Presidenta suplente.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 16 de julio de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**21134** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.